

Almería un mes. 1'50  
 Provincias trim. 5  
 Extranjero 10

25 EJEMPLARES 75 CENTIMOS

Teléfono num. 7

# La Crónica Meridional

Se suscribe en la Administración Reyes Católicos, num. 16.  
 Los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 5 de la tarde.  
 Anuncios a 10 céntimos de pta. línea en la 1.ª plana y 20 en la 3.ª

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

FUNDADOR Y DIRECTOR: FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

ALMERIA.- Martes 29 de Marzo de 1892

NUMERO SUUELTO 5 CENTIMOS

Teléfono num. 7

## CONFLICTO EN ALHAMA.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Mi querido amigo: Como a propósito del escándalo ocurrido en Alhama, la noche del 25 del corriente, pudieran surgir cien distintas versiones que desfiguraran la verdad de los hechos, voy a referir a V. sucintamente cuanto ha pasado, con la más exacta imparcialidad, a fin de que a este suceso no se le den interpretaciones inspiradas por la parcialidad de creencias ó de partido.

Encontrándome por casualidad en dicha población el día de la ocurrencia, asistí al sermón ávido de oír a los esgrados oradores que componen la misión que hace algún tiempo recorre los pueblos de la provincia.

Al dar principio a su discurso uno de los padres jesuitas, mi desencanto fué grande, y grandísimo mi sentimiento, al observar que el tal padre, convertía la cátedra del Espíritu Santo en tribuna demagógica, desde la que vomitando maldiciones, insultos y calumnias, excitó los ánimos, despertó las pasiones, ofendió el pudor de las mugeres, dando lugar á que estas se levantasen indignadas protestando del poco culto lenguaje del religioso francés que dirigía la palabra al auditorio.

A la protesta de las mugeres se unió la de los hombres, y desde aquel momento, la iglesia se convirtió en un campo de Agramante, en una Babel indescriptible, en un confuso pandemonium, en que el llanto se mezclaba á las injurias, los lamentos á los gritos de furor.

Gracias al dignísimo Alcalde Sr. Granados, gracias al Sr. Marin y á otros honrados vecinos, y sobre todo, á la sensatez y cordura del vecindario de Alhama, no han ocurrido desgracias personales, que á ser en otra población menos culta hubiesen ocurrido merced á la imbecilidad ó fanatismo de un fraile extranjero que creé encontrarle entre las tribus de Nianza, Victoria ó entre los zulús del Cabo.

El señor cura párroco de Alhama se portó dignamente cogiendo en sus brazos cuantos niños pudo encontrar, poniéndolos á salvo y lamentando la tumultuosa escena á que los jesuitas han dado lugar con su intemperancia.

Urge, Sr. Director, que las autoridades eclesiásticas pongan freno á las demasías jesuíticas que convierten los templos en teatros y en plazas de toros, siendo así, mas que auxiliares, destructores de la religión católica.

Esta es la verdad de lo ocurrido y cuanto tiene que manifestarle su atento seguro servidor.—Ignacio Rodríguez Abarrategui.  
 26 Marzo 92.

## EL IMPUESTO DE CEDULAS.

Las cédulas personales tienen una progenia moderna. Se las ha bautizado con distintos nombres, cartas de seguridad, pasaportes, cédulas de vecindad y cédulas de empadronamiento, hasta fijarse el legislador en el que actualmente ostentan.

Si tuviéramos que sistematizar el impuesto de cédulas personales, lo clasificaríamos en tres periodos: desde 1854 á 1873, ó sean las cédulas de vecindad; desde 1874 á 1881, las cédulas de empadronamiento; y desde 1882 hasta el día, las cédulas personales.

Ese impuesto, distinguido con tantos nombres produjo al Tesoro en los últimos cuarenta años, los siguientes rendimientos.

En 1850 . . . . .	1.626.104 pesetas.
1860 . . . . .	1.443.685
1870 . . . . .	2.974.236
1880 . . . . .	2.950.880
1890 . . . . .	6.715.537

Se observa, por las anteriores cifras, el progreso y la difusión que va adquiriendo el impuesto. Veamos el aumento que ha adquirido en determinadas regiones.

Así como en el empréstito de los derechos reales y trasmisión de bienes figura la provincia de Madrid en el primer lugar de la tributación, así en el de cédulas personales aparece á la cabeza de los resultados recaudatorios.

Hé aquí algunos datos que afectan al último decenio:

	Madrid.	PESETAS.
En 1880 . . . . .		381.774
1890 . . . . .		584.318
<b>Barcelona.</b>		
En 1880 . . . . .		230.324
1890 . . . . .		368.211
<b>Valencia.</b>		
En 1880 . . . . .		148.839
1890 . . . . .		331.863
<b>Coruña.</b>		
En 1880 . . . . .		68.080
1890 . . . . .		214.835

Continuando en el orden tributario Zaragoza, León, Burgos, Sevilla, Orense, Tarragona, Lugo, Salamanca, y figurando las últimas provincias

Alava, Canarias, Jaen, Logroño, Cuenca y Murcia.

El impuesto de cédulas personales, que se halla esmeradamente cuidado en las capitales de provincia, porque la acción administrativa se deja sentir directamente, necesita más amplia intervención en los demás pueblos, por estar al cuidado de la gestión municipal.

Y con esa intervención administrativa más directa en los pueblos y con una reforma prudente y atinada en las tarifas, el impuesto está llamado á sucesivos desenvolvimientos.

La legislación vigente, en ese ramo, está comprendida en la ley de 31 de Diciembre de 1881 é instrucción de 27 de Mayo de 1884.

## CRÓNICA CIENTIFICA.

Un cometa.—La población de la tierra.

En los observatorios de Europa se acaba de recibir una buena noticia.

Un hermoso cometa, visible á simple vista, ha sido descubierto en Racheeter por el astrónomo norteamericano Swift, y visto sin antejo en Boston.

Inmediatamente dirigieron telegramas á todos los observatorios del hemisferio austral, y el del Cabo de Buena Esperanza lo ha estudiado ya.

Este cometa va aumentando en brillo, y camina hacia el Este, acercándose al hemisferio boreal.

Ya debe ser visible por debajo de la constelación de Capricornio.

En 1872 publicó el Instituto Geográfico de Perthes en Gotha, una estadística de la población de la tierra; desde esa época ha continuado trabajando constantemente, y ahora acaba de publicar, por octava vez, la estadística de los habitantes del globo terráqueo.

Un escritor inglés decía que la mentira tiene tres formas: la mentira propiamente dicha, la broma y la estadística. Aunque esta afirmación es exacta en muchos casos, debemos esperar que los sabios alemanes sean verídicos, y que no son erróneos los datos últimamente publicados.

En 1866, la población de la tierra era de 1.350 millones de individuos. En 1890, según el Instituto de Gotha, fué de 1.456 millones, observándose, por lo tanto, un aumento de 106 millones en catorce años, debido indudablemente á mayor exactitud en los cálculos. En 1882, la cifra solo se eleva á 2.434 millones, porque en la estadística anterior se supuso que la población china era de 405 millones, cuando solo llega á 350.

La edición de este año dice que en la tierra existen 1.480 millones de individuos, cuya cifra puede casi considerarse como exacta, porque el error probable será solo de 50 millones en más ó en menos.

Europa tiene un total de 857.379.000 habitantes: Asia, 825.954.000; América, 121.713.000; Africa, 163.953.000; Australia, 3.230.000; las islas del Pacífico, 7.423.000, y las regiones polares 80.000.

Bélgica es la nación de Europa donde la población es más densa, sigue Holanda y después Inglaterra.

## Crimen en Orán.

Residia en Orán hace algún tiempo una muchacha malagueña llamada Antonia Rodríguez cantora y bailaora en un café de aquella ciudad.

A pesar de las proposiciones que muchos hombres le habian dirigido, ni se la conocía amante ni antecedente alguno que pudiera poner en duda su virtud.

Algún tiempo á esta parte un sujeto llamado Francisco García solicitaba sus amorosos favores, sin que la jóven hubiera accedido jamás á las pretensiones de aquél.

Decidió el Francisco acudir á la violencia y obtener por la fuerza lo que no conseguía de buen grado penetrando en la noche del miércoles último en el cuarto en que dormía la bailaora, forzando al efecto la ventana de dicho cuarto.

Ignórase qué ocurriría entre ellos una vez el García dentro del cuarto; el hecho es que á la mañana siguiente aparecieron los cadáveres de los dos jóvenes en la habitación en medio de un charco de sangre.

El de Antonia presentaba en toda extensión del cuello profundas heridas, inferidas con una cuchilla de zapatero.

Este doble crimen ha producido profunda impresión en Orán.

## La vida humana.

Algunas observaciones hechas en Rusia confirman la opinión de cierto médico alemán, de que la vida humana podría prolongarse hasta doscientos años, si no fuera por las diversas enfermedades y accidentes que le abrevian.

En Moscú y en San Petersburgo se calcula que durante el presente siglo han vivido más de cien personas de ciento á ciento diez; 62 de ciento diez á ciento veinte; 25 de ciento veinte á ciento treinta; 12 de ciento treinta á ciento cuarenta, y 5 de ciento cuarenta á ciento cuarenta y nueve; un solo individuo llegó á la edad de ciento cincuenta, y otro á la de ciento sesenta y ocho.

Este último habitaba en 1706 en un pueblo inmediato á Plot; había nacido bajo el reinado de Pedro el Grande, y había conocido once Soberanos de Rusia.

A la edad de noventa y tres años se casó por tercera vez. Su familia se componía de 138 descendientes suyos, que vivían todos juntos en un pueblito que les había regalado Catalina II el día en que el anciano jefe de la casa había cumplido sus ciento sesenta y tres años.

## GACETILLAS.

**Ferrocarriles secundarios.**—El proyecto de ley que más interesa á la provincia de Almería, es sin género de duda el que se refiere á la construcción de ferrocarriles económicos ó

secundarios, cuya realización habia de producir incalculables beneficios.

Pues bien, se presentó á las Cortes por el señor Navarro Rodrigo, entonces ministro de Fomento, referido proyecto, del que se ocupó con elogio toda la prensa de España, y hasta la fecha nada práctico se ha resuelto, á pesar de reclamar la opinión medios eficaces y positivos para desarrollar la industria, la producción, la riqueza del país, á lo que seguramente contribuiría la construcción de esas vías férreas, y á pesar de las repetidas promesas de los diferentes ministerios que desde entonces vienen sucediéndose en el Gobierno de la Nación.

La actual red de ferrocarriles en España, de una longitud de 10 000 kilómetros, es hoy insuficiente para las necesidades del tráfico y no proporciona la ventaja que se persigue de obtener el abaratamiento de los transportes, cuyo elevado precio, gravando nuestros productos, los coloca en condiciones muy desfavorables para la competencia en el mercado.

Por lo que á la provincia de Almería se refiere, no es necesario repetir lo que tantas veces hemos dicho, lo que todo el mundo sabe; carecemos en absoluto de vías de comunicación, pues las existentes no merecen este nombre. De ahí la gran importancia que para Almería tiene el proyecto de ley de ferrocarriles secundarios, á cuyo amparo se construirían numerosas líneas férreas.

Ahora bien, la iniciativa particular debe ejercer una acción directa, presentando, bajo la base de sólidas garantías, proposiciones al Gobierno en solicitud de construir agrupaciones de líneas. Los Ayuntamientos de nuestra provincia á su vez, deben también gestionar por todos los medios posibles la inmediata aprobación del referido proyecto de ley y especialmente los de Alhama, Terque, Bentarique, Iilar, Instinción, Rágol, Ohanes, Laujar, etc., enclavados en la cuenca del río Andarax, y á los que tantos beneficios habia de producir la construcción de estas vías férreas.

Por nuestra parte rogamos al Ayuntamiento de esta capital, y á la Diputación provincial, eleven sus ruegos al Gobierno, á fin de conseguir se apruebe cuanto antes dicho proyecto de ley.

**Desembarcadero.**—Tan luego como se apruebe por el ministro de Fomento la instancia de la Compañía concesionaria del ferrocarril de Linares á esta capital, solicitando la construcción de un desembarcadero en este puerto, comenzarán los trabajos, empleándose un muelle provisional próximo al Club de regatas.

Ese muelle tiene por objeto desembarcar el material que ha de invertirse en la idea de Linares á Almería, por lo que solo aspira dicha empresa á que la concesión dure once meses.

**Club.**—El proyecto para la construcción de un Club de regatas semi-flotante, de que nos ocupamos en anteriores números y que se halla expuesto en el Salón de la Sociedad, es debido á los jóvenes Sres. Perreat, miembros del Club, de los más activos y entusiastas.

¿Porqué no se decide la Sociedad á acometer las obras?

**Sesión.**—En nuestro próximo número daremos cuenta de la sesión celebrada ayer tarde por el Ayuntamiento, en la que se adoptaron algunos acuerdos de importancia.

**Periodista.**—Ha regresado de su excursión á los pueblos de levante, nuestro querido amigo D. Amador Ramos Oller, director de *El Ferrocarril*.

**Ropas.**—Ya dimos cuenta del reparto de ropas procedentes de la prensa de Barcelona, verificado el sábado último por la Comisión de Señoras de la hermandad de San Vicente de Paul; pero como quiera que aún continúan los pobres exigiendo recomendaciones, ya inútiles, debemos hacer constar, pues así nos lo ruegan, que ya no queda ni un solo trapo; que se ha repartido todo, absolutamente todo lo que envió la prensa de Barcelona, á la que enviamos en nombre de los pobres de Almería las gracias por el donativo.

**Suicida.**—Anteanoche, próximamente á las 11, se comunicó al juzgado, que en la calle de Murcia un individuo había puesto fin á su existencia, disparándose un tiro de revólver.

Al conocer la noticia, acudimos al lugar de la ocurrencia, y en efecto, un jóven de diez y nueve años de edad, llamado Enrique Andújar Villalobos, se había disparado un tiro en la sien derecha y se hallaba casi agonizante en el lecho.

El Sr. Juez de instrucción, con el escribano de guardia Sr. Pizo, y el médico forense Sr. Fernandez, que se hallaban desde el primer momento en el lugar del suceso, instruyeron las oportunas diligencias, disponiendo fuese trasladado el herido al Hospital de la Magdalena, despues de practicada la primera cura por el señor médico forense.

El herido falleció pocos momentos antes de llegar al Hospital.

Ignóranse los móviles que le impulsaran á adoptar tan disparatada resolución, ó al menos si los declaró ante el juzgado, nadie mas pudo conocerlos.

Al lugar de la ocurrencia acudió extraordinaria concurrencia, siendo objeto el suceso de todo género de comentarios.

**Paseo.**—El del Malecón estuvo el domingo

muy concurrido, contribuyendo no poco á ello, la agradable temperatura primaveral que se disfrutó anteayer.

No así ayer que por efecto de las espesas neblinas que durante parte del día cubrieron el horizonte, descendió algunas décimas la columna termométrica.

**Periódico ilustrado.**—Hemos recibido el núm. 47 de la acreditada revista *Blanco y Negro*, que se publica en la corte, y contiene trabajos de los conocidos escritores Tello-Tellez, Sanchez Guerra, Salvador Rueda, Luis Galadón, Aldhara y A. Corzuelo y dibujos de Grós, Rojas, Gragón y Huertas.

Se halla de veñ ta al precio de 15 céntimos en casa de su corresponsal en esta capital D. Fernando S. Estrella, Paseo del Príncipe núm. 11.

**D. E. P.**—Victima de rápida enfermedad ha fallecido en la ciudad de Vera, D. Antonio Rubio Garcia, quien gozaba de generales simpatías por su laboriosidad y honradez.

Nuestro pésame á su apreciable familia.

**Concurso.**—Se ha declarado desierto el concurso abierto por el Consejo de la Asociación general de agricultores de España, por no haberse presentado, durante el plazo que se marcó, trabajo alguno sobre el tema: «Sistemas de cultivo empleados en los terrenos ribereños de diferentes países de Europa, en comarcas sujetas á inundaciones. Aplicación de los más adecuados á las comarcas de Consuegra y Almería», optando á los premios ofrecidos.

**Mejoría.**—Se encuentra ya bastante restablecido de la dolencia que en un principio inspiró serios cuidados, el Director del cable aéreo de Bedar á Garrucha D. Carlos Bahsen de cuya mejoría nos alegramos mucho.

**A los mineros.**—Estando prevenido en la Instrucción respectiva que el propietario ó explotador de una ó varias minas ya por sí, ya por medio de representante presente, en la Administración de Contribuciones en los diez primeros días de cada trimestre relación duplicada de los productos de sus minas durante el trimestre anterior, aquel centro recuerda el cumplimiento de la mencionada disposición, para los diez primeros días de abril.

La falta de observancia de este deber llevará consigo el requerimiento por comisionados plantones con las dietas correspondientes, á costa de quienes incurran en la omisión, así como el recargo del 20 por 100 sobre la cantidad que después resulte que deben pagar.

**Junta Central del Censo electoral.**—Esta junta, en sesión celebrada el día 23 del corriente, tomó, entre otros acuerdos los siguientes, que se publican en la *Gaceta*:

«La lista definitiva de electores del año anterior, que los alcaldes, bajo su responsabilidad, harán fijar en el sitio acostumbrado para los edictos y bandos municipales, á las ocho de la mañana del día 10 del próximo mes de Abril, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 12 de la ley electoral, será, con relación á los nombres de electores y á la división de secciones, la misma que la del año anterior; pero modificada respecto á la edad de cada uno, que ha aumentado en el tiempo transcurrido desde la formación del Censo; en el domicilio y la profesión, cuando hayan variado, y en la circunstancia de saber leer y escribir si han adquirido esta cualidad posteriormente; y en los pueblos de más de 400 vecinos, contendrá además una casilla en que se exprese si el elector tiene ó no el carácter de elegible para cargos concejiles, con arreglo á las disposiciones del art. 41 de la ley municipal.

En aquellos pueblos cuyos términos municipales están divididos en distritos para la renovación biennial de sus Ayuntamientos, las Juntas provinciales del Censo tomarán estos distritos por base para la división de secciones á que se refieren los artículos 16 y 23 de la ley electoral de 26 de Junio de 1890, á fin de que cada una de dichas secciones no contenga electores domiciliados en distintos distritos municipales.»

**Una aclaración.** Competentemente autorizados podemos manifestar á nuestros lectores que los Profesores de este Instituto no pueden reconocer como suyo el telegrama que recientemente ha publicado la prensa de Madrid sobre reversion de los Institutos á las Diputaciones, porque lo hubieran suscrito: pero no por eso dejan de estar conformes en que este Profesorado atravesó con heroica paciencia situaciones precarias y difíciles cuando cobraba sus haberes de la Diputación provincial, que nunca pudo satisfacerlo, con puntualidad; por esta razón están dispuestos á todo linaje de sacrificios antes que volver á depender de las Diputaciones provinciales que se hallan imposibilitadas para cumplir los deberes que impone el sostenimiento de los Institutos, á que están obligados por la Ley y por los más elementales del deber y de la justicia.

**Destinos civiles.**—Se ha resuelto por la Presidencia del Consejo de Ministros que los individuos procedentes del ejército que se hallen desempeñando un destino civil, no tienen derecho á solicitar de igual categoría y sueldo, derecho que solo corresponde á los aspirantes á oficial y subalternos que para mejorar de clase y sueldo puedan pretender cualquier otro que vacare.

**Disposición.**—Se ha dispuesto que á los sargentos y cabos y sus asimilados en el ejército solo se les descuenta, para el pago de deudas, la cuarta parte de haber líquido que les reste despues de deducir del que les está señalado, el correspondiente á los soldados de primera clase.

**Círculo Literario.** El último sábado continuó la discusión sobre la cuestión social.

Intervinieron en el debate los Sres. Laynez (Don Francisco) y Lopez Perez (D. José).

El primero, hizo brotar la importancia y antigüedad del problema obrero, haciendo una excursión a la historia de Grecia y Roma para demostrarlo. Habla del cristianismo que elevó el concepto de la personalidad y de la revolución francesa que encauzó este eterno problema de las clases proletarias; si bien los hermosos ideales de la soberanía nacional y los derechos individuales por ella proclamados, se olvidaron y menos precursora con los feroces y sanguinarios hechos llevados a cabo por aquel sediento populacho.

Como medios de resolver el conflicto, propone el aumento de creencias religiosas y superior moralidad, tanto en el obrero, como en el propietario y el capitalista y la necesidad de que aquellos se agremien para defenderse de estas. Censura el impuesto de consumos y los demás impuestos en general que cercenan el pau del obrero y hace votos porque de todos ellos se encuentre libre el trabajador, y que gravite sola y exclusivamente sobre las clases acomodadas. Habla por último de la fundación de Asilos y Hospitales, censurando la organización de los asistentes.

El Sr. Lopez Perez hace arrancar también el problema obrero en las sociedades antiguas.

Habló del cristianismo y de la predicación, la limosna y la fundación de hospitales que aquel patrocina como medios para resolver esta importante cuestión.

Trata del socialismo y sus rápidos progresos en toda Europa y propone como remedios eficaces para mitigar el mal, el trabajo como elemento más importante y la protección decidida del Estado fomentando la instrucción, prohibiendo la mendicidad, la vagancia y la explotación inicua que se hace de los adolescentes, exponiéndoles en circo y teatros; reglamentando y reduciendo las horas de trabajo en las fabricas, para vigorizar las fuerzas físicas del individuo. Habla por último del servicio militar que embrutece al soldado y roba brazos a la producción.

Censura el impuesto de Consumos y aconseja a los obreros que se ilustren, se agremien y formen sus fondos de reserva para subvenir a las necesidades del porvenir.

Ambos oradores estuvieron razonados y fáciles de palabra, circunstancias ambas que les valieron aplausos de la concurrencia.

Para la sesión inmediata quedó en el uso de la palabra D. Enrique Castro.

En la misma sociedad dió una conferencia, anteanoche domingo, el Sr. Fiscal de esta Audiencia D. José Manuel de Villena, leyendo un artículo biográfico y bibliográfico acerca del antiguo poeta Luis de Belmonte Bermudez, autor del poema inédito *La Hispania*.

El trabajo del Sr. Villena es sumamente curioso y erudito y se halla escrito de una manera concienzuda y nutrido de copiosos datos y noticias sobre el poeta, injustamente olvidado, que era objeto de su disertación.

Con justicia, pues, fué aplaudido por la concurrencia que ocupaba el salón de actos del Círculo Literario.

**Tormenta.**—Ayer tarde, las espesas nubes que cubrían nuestro horizonte alcanzando el zenit, descargaron recia lluvia sobre esta población percibiéndose algunos truenos. El viento que persistió con fuerza tercero y cuarto cuadrante al comienzo, variable después, arrastró el núcleo de la tempestad hacia el SE.

**Estreno.**—La última obra que se ha estrenado en nuestro teatro de Novedades con algún éxito, ha sido la zarzuela revista-cómica política titulada *¡A tí Suspiramos!* en la que se distinguen casi todos los artistas, especialmente las Sras. Cubas, Iglesias y Diaz y las Sras. Berenguer, Martínez y Moreno. De ellos los Sres. Las Santas, Curonisy, Bello, La Serna, Moncayo y Alonso. En la apoteosis final, que es un cuadro precioso, resultan los grupos muy artísticos.

**Una mina.**—Anteanoche circularon los más extraños rumores relativos a una mina que decían se había hallado en una casa de la calle del Colegio.

Quien aseguraba que era un antiguo subterráneo de la época de la inquisición, en el cual se habían hallado cadáveres a montones; quien afirmaba que era un tesoro lo que se había descubierto, en el cual se habían encontrado grandes orzas bien repletas de peluconas y de barras de plata; quien decía que se trataba de un subterráneo perteneciente a antiguas asociaciones religiosas.

Todo eran comentarios, rumores misteriosos y conversaciones más ó menos fantásticas sobre el suceso.

Nosotros que acudimos al lugar de la ocurrencia de los primeros, poco después de la Guardia y de la policía, tuvimos ocasión de cerciorarnos de los detalles y pormenores del suceso que desvanecen por completo tan fantásticas suposiciones.

En la calle del Colegio, frente a la calle Escudada, existe una casita de planta baja, en la que hace algún tiempo, se dijo que vivieron dos mujeres que ocultaban maquinaria y utensilios para la fabricación de moneda falsa.

Aquel asunto fué objeto de un proceso que ya terminó y nadie ha vuelto a acordarse de él.

La casa fué desocupada, la arreglaron sus dueños realizando en su interior algunas mejoras de importancia y así ha permanecido tiempo, hasta que el inquilino que hoy la ocupa la tomó en arrendamiento.

Anteayer, bien fuese por hallarse recargado de peso, es lo cierto que se hundió de pronto el piso de una de las habitaciones, dejando al descubierto otra habitación subterránea, con la que comunicaba una mina, cuyo término se ignora.

La habitación subterránea tenía sus paredes revestidas de madera.

En su interior se hallaron un nivel de cobre, perfectamente conservado y una palmaria de cristal.

Al lugar de la ocurrencia, avisados por el inquilino de la casa, acudieron el sargento de la Guardia civil Sr. Lopez Porcel, una pareja del benemérito cuerpo y varios agentes de policía.

Sis ó ocho operarios se ocuparon en la extracción de escombros y a la hora en que nos retiramos de referida casa continuaban en esta operación.

Estos son los informes que adquirimos en el lugar de la ocurrencia: si hoy adquiriésemos mas detalles, en n nuestro próximo número daremos cuenta de ellos.

**Contra el juego.**—Suscrita por el Sr. Ministro de la Gobernación, publica la *Gaceta* una nueva circular, encaminada a que se persiga con energía los juegos ilícitos, sirviendo de norma a las autoridades gubernativas para el estricto cumplimiento de la disposición, la circular de 14 de Septiembre de 1888, la de la fiscalía del 11 de Octubre de 1889, y las sentencias dictadas posteriormente por el mismo Tribunal y que a la misma materia se refieren.

El señor ministro de la Gobernación reconoce en el documento a que nos referimos, que han quedado incumplidas todas las circulares anteriores a la que ahora ha llevado a la *Gaceta*, cosa que permite preguntar:

¿Qué virtud eficientísima tiene la novísima disposición para que sea respetada y cumplida, que no tuvieron las anteriores circulares?

«Nosotros, dice *El Liberal*, que hallamos plausible el espíritu que informa la real orden del Sr. Elduayen, creemos que en la cuestión de juegos prohibidos, como en otras muchas, lo indispensable es que cumplan con su deber las autoridades encargadas de aplicarlas; si esto no sucede como por lo visto no ha sucedido hasta ahora—la nueva circular resultará completamente inútil.

Todo quedará reducido a una real orden más, destinada a que no hagan caso de ella los directamente obligados a respetarla y cumplirla.

**Ahogado.**—Por los guardias del puerto de esta capital se participa que en el cortijo del Charco, en el cauce que pasa frente a dicho cortijo se halló anteayer el cadáver del niño Francisco Becerra Fornieles que casualmente había caído al cauce ahogándose en el mismo.

**Detenido.**—Por fuerzas de la guardia civil ha sido detenido en Ulella del Campo el vecino Antonio Artero Sorroche, por escándalos y faltas de respeto del Juez municipal de dicha población.

**Hipnotizador.**—Es esperado en esta capital el famoso hipnotizador Mr. Onofro, que con tanto éxito ha venido trabajando en los teatros de Murcia y Cartagena.

**Resolución extrema.**—Días pasados intentó arrojarse al mar en el puerto de Cartagena una joven, natural de Alicante, que iba a bordo del *Be-sós*, de tránsito para Orán.

Los motivos que impulsaron a la joven a tomar tan fatal resolución no eran otros que, contra su voluntad, se la trasladaba a la capital de la Argelia para dedicarla a indigno tráfico.

**Billetes falsos.**—Por el Ministerio de la Gobernación se ha ordenado a los Gobernadores civiles, prevengan a los banqueros y comerciantes, que el 16 del mes pasado se robaron 51 billetes del Banco de Londres.

De ellos, 7 son de 1.000 libras, 4 de 500, 5 de 200, 9 de 100, de 50, 13 de 20 y 40 de 5; total. 11.730 libras.

También se les ha participado el número de orden de billetes robados.

**«Toda la prensa madrileña se ocupa»** estos días de la obra titulada *«Guías de Aspirantes y alumnos militares»* publicada por D. Francisco Perez F. Ruiz, Director de la Academia Cívico-Militar, establecida en la plaza de San Miguei número 8, Madrid.

Los elogios de nuestros colegas y la fama del autor en materias de esta índole, como director del periódico *«Consultor de Carreras Especiales»* nos autorizan para recomendar dicha obra a las familias que piensen dedicar a sus hijos a la carrera militar y sobre todo a los aspirantes que hayan de presentarse en la próxima convocatoria de la Academia General Militar para los que creemos es indispensable su adquisición.

Precio de la obra, 2 pesetas y el franqueo de correos.

**Convocatoria para la carrera consular.**—Debiendo proveerse cinco plazas de vicecónsules, los que aspiren a ella pueden dirigir sus solicitudes al ministerio de Estado hasta el día 17 de Abril próximo, en la inteligencia de que los ejercicios de oposición darán principio el día 25 del mismo mes, y de que los aspirantes que fueren admitidos deberán tomar posesión de sus respectivos destinos en el plazo reglamentario.

A la vez que esta convocatoria, publica la *Gaceta* el tribunal que ha de juzgar los ejercicios de oposición y el programa de preguntas de las materias sobre que ha de versar el examen de los aspirantes.

**Derechos reales.**—Parece que se pedirá a las Cortes que vuelva a los registros de la propiedad la liquidación del impuesto de derechos reales.

**Periódico utilísimo.**—Lo es, sin duda el *Boletín General de Ventas*, en el cual se anuncian las subastas de Bienes Nacionales de las 49 provincias españolas. Suscripción, semestre 15 pesetas, año 28, Administración Puerta del Sol, 9, entresuelo izquierdo. Agencia Almodobar.

**«Mil pesetas» al que presente** Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona; para la curación de todas las enfermedades de las vías urinarias.

**«Manejo».**—Se necesita uno para la farmacia de D. Federico Madolell, en Tabernas. Los que le convengan pueden dirigirse a dicho señor.

**«Ana de eria».**—Se necesita una para casa de los padres.

En esta imprenta darán razón.

**Casos y cosas.**

En el tribunal del Jurado:

—A pesar de todos los cargos que contra usted resultan en la causa, ¿persiste usted en negar?

—Señor presidente, un hombre honrado no deba tener más que una palabra; y como he negado en la primera declaración, persisto

Una señora, muy jamona, se presenta como testigo en un juicio oral.

El presidente la pregunta: la edad que tiene:

—Treinta años.

El presidente con amabilidad:  
—Vamos, señora; un poco de valor, y complete usted la cifra.

Calino se escandaliza de la perversión de las costumbres:

—Vea usted las estadísticas, siga usted los trabajos de los tribunales, y encontrará usted que el noventa y nueve por ciento de las mujeres adúlteras son casadas.

**De todas partes nos llegan comunicaciones de Doctores y pacientes confirmando el resultado de sus observaciones.**

(Desconfíese de las imitaciones)

Peñarrubia (Malaga) junio 1887.

Ter go la satisfacción de manifestarles que he ensayado su *Emulsión Scott* de aceite de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa y he obtenido resultados sorprendentes, en la *tebes mesenterica, escrofulismos y tuberculosis pulmonar*, cuando no han llegado estos a un periodo de reblandecimiento.

Dr. FRANCISCO CUEVAS.

**Una de las Agencias de más crédito** en Madrid, la mas activa y mejor organizada tal vez es la conocida *Agencia Almodobar* (Puerta del Sol, 9, entresuelo izquierda), que se encarga de la defensa de todos los recursos de casación y contencioso-administrativos que se le confíe; y en general de cuantos asuntos judiciales, administrativos y particulares se le encarguen.

Estamos seguros de que cuantas personas encomienden sus asuntos a dicho Centro, quedarán altamente satisfechos de sus servicios.

Las referencias que tenemos de la expresada Casa, no pueden ser más excelentes.

**Santo del día.**

SANTOS Y CULTOS DE MAÑANA.—Día 30, Miércoles S. Juan Climaco, ab., y Clinio, cfs.; S. Rogulo, obs., y S. Quirino, mrs.; Stos. Pastor y Zósimo, obs., y B. Angela de Foligno (Fulgino vda.)—A yuno. I.P. Liturgia: La misa y el Oficio divino de la FERIA 4.ª, con rito simple, color violado.

Catedral: A las 9 prima, tertia, misa cantada de la festividad, sexta, nona, misa ferial y Vísperas.

Por la tarde a las 3 1/2 Horas canónicas.

Comunidades Religiosas: a las 6 1/2 misa de Comunidad. Rezos del día a las horas de costumbre. Por la tarde a las 6 ejercicios de la Cuaresma.

En las Iglesias: A las 8 1/2 misa conventual. A la oración ejercicios de la Cuaresma.

Ganan Indulgencia plenaria los que teniendo la Bula de la Santa Cruzada visiten devotamente cinco iglesias ó altares, rogando a Dios por la unión y concordia de los Principes cristianos y fines piadosos de la Iglesia.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.—Ntra. Señora de Belen, en la Iglesia Sto. Domingo.

AVISO RELIGIOSO.—El domingo próximo predicará en la Catedral el Sr. Obispo de esta Diócesis

**Juzgado Municipal.**

Día 28

**Nacimientos.**

Ginés Cortés Marín, Antonio Mayor Sanchez, Eladio Lara Garcia, José Muñoz Ocaña, María Ruescas Vizcaino y Manuel Robles Martínez.

**Defunciones.**

Sabastian Gomez Vicente, Enrique Andújar Villalobos, Francisco Becerra Fresnicho y José Jurado Gallurt.

**Casamientos.**

Luis Guerrero Ballesta con Rosa Viciado Gonzalez

**Movimiento marítimo.**

NOTA DE LOS BUQUES ENTRADOS Y DESPACHADOS EL DIA 27 A LAS 2 DE LA TARDE HASTA IGUAL HORA DEL 28.

**ENTRADOS.**

Vapor español «Torre del Oro», de Cartagena, con 29 pasajeros y carga general.

Id. id. «Luis de Cuadra», de Málaga, con 28 idem y con id. id.

Id. id. «Cabo Trafalgar», de id., con 30 id y idem.

Id. id. «Nau nancia», de Orán, con 18 id y id. id.

Id. inglés «Ahdecko», de Sunderland, con carga general.

**DESPACHADOS.**

Vapor español «Torre del Oro», para Málaga, con carga general.

Id. id. «Luis de Cuadra», para Cartagena, con idem idem.

Id. id. «Cabo Trafalgar», para id., con id. id.

**Telegramas.**

**INTERIOR.**

Madrid 28, 10:30 m.

**En Paris ha consternacion con motivo de la explosion que ha ocurrido en la calle de Clichy, resultando seis heridos. Una casa se halla apuntalada con grandes destrozos, habiendo sufrido las contiguas algunos desperfectos.**

**Se ha agravado la duquesa de Montpensier.**—P.

Madrid 28, 8 n.

**En la iglesia de Belleville (Paris) ha ocurrido un nuevo escándalo con los anarquistas. Gran confusion, apagándose las luces. La policía los disolvió.**

**Han tenido un encuentro las tropas francesas marroquíes en Figuig con los moros, resultando cien muertos.**—P.

**Traslado.**

El Comercio de pañería de los Sres. Fulgencio Perez é hijos situado en la calle Real núm. 14, ha sido trasladado a la de las Tiendas núm. 2, donde a costa de grandes sacrificios, han logrado presentar en lujoso Establecimiento, denominado *La Americana*, un completo surtido de géneros del pais y extranjeros, a precios sumamente baratos.

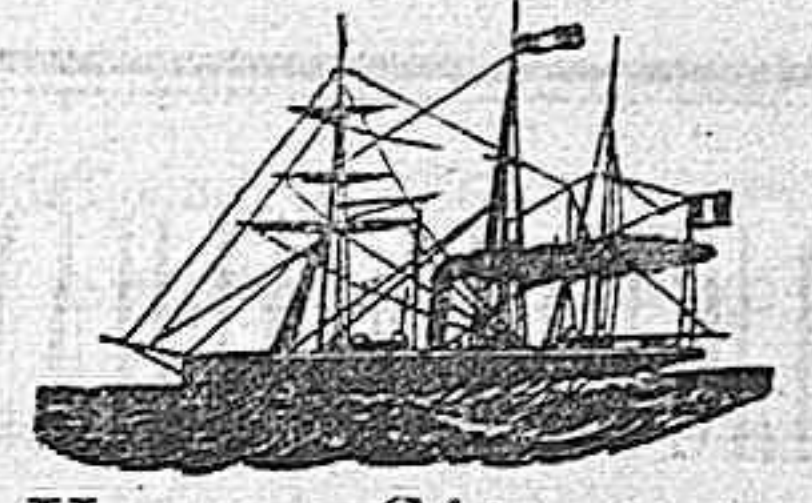
**Mina «Casualidad»**

Cabo de Gata. Sociedad propietaria. Se admiten proposiciones para la venta de sus minerales de la presente varada, casa del presidente que suscribe, hotel de Roma, desde hoy hasta el 2 de Abril de este año.  
Almería 28 Marzo 1892.—Juan Ramirez.

**La Madrileña.**

**Taller de camiseria.**

¡¡Camisas blancas con vistas de hilo puro, hechas y a la medida, desde cuatro pesetas en adelante!! La elegancia en la confección, queda perfectamente garantida, con el favor que el público dispensa a este acreditado taller. Se sirven encargos a los pueblos de la provincia. 2 Marquesa 2, principal, esquina al Santo Cristo



**Vapor «Cámara.»**

Saldra de este puerto el dia 31 de Marzo para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliu de Guixols, Palamós y Marsella. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar número 1.

**Fiel-Contraste.**

Basilio Carmona Ruiz, maestro ajustador de pesas y medidas, ha sido nombrado fiel contraste interino y cotinuará haciendo la comprobación, suplicándole a los industriales que estén provistos de las colecciones de pesas y medidas y metros del sistema métrico decimal. Calle de la Noria número 19. 4-5

**«Unión Marítima»**

SOCIEDAD DE TRABAJADORES DEL PUERTO.

**A LOS COMERCIANTES DE ESTA CAPITAL Y CONSIGNATARIOS DE BUQUES.**

Esta Sociedad se compromete a hacer todos los trabajos marítimos y de planchas en este puerto, contando con buenos estivadores y hombres entendidos en la materia, a los precios siguientes:

	PESETAS.
Esparto por planchas los 100 quintales.	1'00
A bordo poniendo jornaleros y estivadores, los 100 quintales.	2'00
Minerales, calaminas y carbón de piedra por bordo los 100 id.	0'75
A bordo poniendo jornaleros; minerales y calaminas, los 100 id.	1'25
A bordo carbon de piedra, poniendo jornaleros, los 100 id.	2'00
Carbón de cok, por planchas, los 100 id.	1'00
A bordo, poniendo jornaleros, los 100 id.	2'50
Traviesas y rails, por planchas, jornal.	3'00
A bordo id. id. por id.	4'00
Maderas por planchas, jornal.	3'00
Idem a bordo por id.	4'00
Serrines por planchas, jornal.	2'50
Idem a bordo por id.	4'00
Barriles de uva a bordo, poniendo estivadores y jornaleros, al 10 por 100.	

Maquinarias y efectos no previstos a precios convencionales entre el receptor y la Sociedad. También se le pone una garantía al comerciante y consignatario que lo exija.

El comerciante ó consignatario que desee utilizar esta Sociedad, puede dirigirse al Presidente de la misma, calle del Puerto, núm. 28, Contaduría de la Sociedad.—(La Junta Directiva.) 5-15

**¿QUEREIS BACALAO DE ESCOCIA SIN ESPINA?**

Lo encontrareis en el Bazar de Ultramarinos del Malagueño. S.—Marquesa.—S

**Se vende**

máquina y caldera de 20 caballos efectivos maquinaria completa para fabricación barriles patentes guelph para uvas, máquinas para serrar madera y toras. Dirigirse Pescadores 66. 5

**Bazar del Leon.**

Tiendas 33, de Ubaldo Abad y Compañía. En este acreditado establecimiento se han recibido en estos dias magníficos surtidos de artículos de fantasia en Paris, Berlin y Viena, como también servidos de cristal para mesa: Vajillas, juegos de lavabo y otros de porcelana de Limoges, lámparas, perfumería, cintas de seda, blondas, puntillas, adornos y tras novedades de mayor gusto.

**Consulta.**

**Don Juan Garcia Gomez y Ripoll.** Licenciado en Medicina y Cirugía, y especialista en las enfermedades de los ojos. Consulta diaria de 12 a 2 de la tarde. Operaciones gratuitas para los pobres de toda la provincia, los sábados de 2 a 4 de la tarde.

**J Quiñones.**

Camisero «Chemises sur mesure» Real 5, principal, derecha. Almería. 45

**Se afinan**

y se componen pianos de todos sistemas. Antonio Gallurt Lorente. Calle de Merino número 4.

**ESPECTACULOS.**

**Teatro de Novedades.** Compañía Berrilaro. Función para esta noche. A las 8. **Las tentaciones de San Antonio.** A las 9. **¡A Ti Suspiramos!** A las 10. **El Meson del Sevillano.** A las 11. **La Cruz Blanca.** Butaca con entrada 60 céntimos.

# DE MARTES A MARTES.

29 de Marzo de 1892.

## SUMARIO.

ALMERÍA, Masalegre.— LA IMPRENTA, V. Marin y Carbonell.— EL DIVORCIO, Luis Taboada.— UN DIA DE REGATAS, Calixto Ballesteros.

## ALMERÍA.

Esta semana ha sido muy memorable para los pobres de Almería.

El magnánimo pensamiento de Doña Francisca Giménez de Acilu, hecho constar en su testamento, de construir viviendas para sus paisanos más desheredados de la fortuna, se ha cumplido.

El domingo último han sido entregadas 20 casas á otras tantas familias que al tener un seguro y cómodo albergue, habrán de bendecir seguramente el nombre de la generosa donante.

¡Bien hay la riqueza cuando esta sirve para ejercer la caridad, mitigando la miseria!

El oro que el egoísmo derrocha en placeres, deja tras él un sendero lleno de dolores y lágrimas; el que se emplea en aliviar la triste suerte del desvalido, abre un surco en el alma de bienestar y de inefables gozos, solo comparable á las puras sonrisas de los ángeles.

También se han entregado ya á la comisión, 20 casas de las construidas por la prensa asociada de Madrid.

El emplear el dinero que la pública caridad entregó en sus manos, en daries una propiedad á los más perjudicados por la terrible inundación del 11 de Septiembre, fué una idea que desde los primeros momentos mereció nuestros más sinceros y entusiastas aplausos.

Hoy al llevarla á la práctica, vemos cuán justificados eran nuestros entusiasmos; las enclavadas en el *Quemadero*, á las que anteriormente nos referíamos, son unas viviendas cómodas y alegres, desde cuyas puertas y ventanas que el sol saliente caldea é ilumina, se descubre un panorama agradable á la vista; el mar azulado en donde se refleja el diáfano cielo, viene á morir en la misma capital, que blanca como una paloma, mensajera de dichas, oye blandamente el suspirar de las olas, y más allá la verde vega frondosa aparece como un campo de esmeralda en donde sobresalen mecido su esbelto talle las palmeras, que dan al paisaje un aspecto africano.

Todo allí conforta el ánimo; la vista, el puro ambiente y el ejemplo perenne, que aquellas casas representan, de la inagotable caridad de nuestros hermanos.

Hé ahí también una manera de desterrar el socialismo y el anarquismo, convirtiendo á los obreros en propietarios, porque en el momento que el anarquista tenga bienes, más que enemigo de su propiedad, se convertirá en acérrimo defensor de ella.

La compañía que actúa en Novedades sigue llevando numeroso público á aquel coliseo.

Especialmente los días festivos, el teatro se vé concurridísimo y tanto abundan las mugeres guapas, que parece aquello una exposición de caras bonitas.

—¿Pero dónde se meten estas preciosidades, decía un recién llegado á esta población) que no se las vé en el resto de la semana?

—En esto es, amigo mío, en lo único que nos asemejamos; á la capital de Inglaterra; allí la niebla oculta al sol meses enteros, y aquí el retraimiento oculta á nuestras paisanas, que son soles de no menor magnitud.

Masalegre.

## LA IMPRENTA.

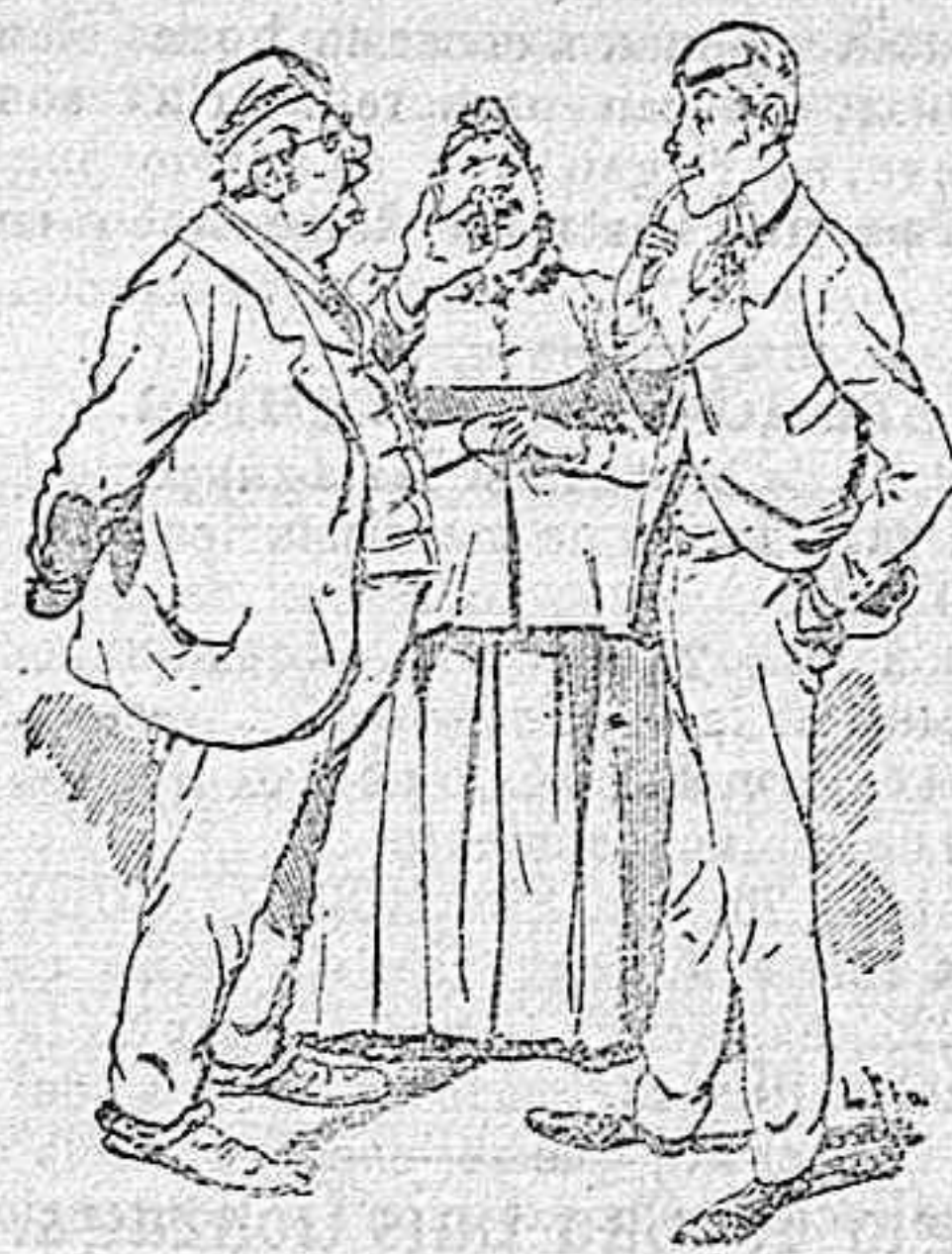
No solo es el acero el que avasalla  
O el yugo rompe de infecundos lazos,  
Ni tan solo el cañón hace pedazos  
El valladar de funebre muralla.  
La imprenta desmorona sin metralla  
Lo que otros no derriban á balazos;  
¡La imprenta es un gigante de mil brazos  
Que gana cada día una batalla!...  
Grandes victorias el saber le debe;  
Ella dá vuelo á lo que el hombre inventa,  
Ella á los pueblos sin cesar conmueve.  
Este siglo es de lucha y de tormenta...  
¡Las batallas del siglo diez y nueve  
Las ganan los soldados de la imprenta!...  
V. Marin y Carbonell.

## EL DIVORCIO.

TEXTO DE LUIS TABOADA.—DIBUJO DE GILLA.—FOTOGRAFADOS DE LAPORTA.—(COLABORACIÓN INÉDITA.)

Cuando yo me ví título de abogado en toda regla, pensé que me volví loco de felicidad.

—No salgás á la calle con ese hongo— me decía mi madre.— Ponte el sombrero de copa, que ya eres abogado y no está bien que te confundan con un transeunte cualquiera.



— Si, Manolo—añadió mi padre.—Tienes que vestir como corresponde á tu nueva condición social. ¡Y nada de bromas en el café, ni de hacer el amor á las modistas, ni de pararte en las columnas mingtonias! Cuando tengas un apuro, métete en un portal donde nadie te vea...

El caso fué que toda mi familia me prodigaba enhorabuena y me hacía objeto de sus elogios. Un hermano de mi madre me regaló una escribanía de plata figurando un besugo con el tinte-ro en el vientre; otro de mis tíos me trajo un ejemplar del *Diccionario de Alcabilla* encuadernado en tela verde con mis iniciales en el lomo, y una tía mía por parte de madre, me obsequió con un gorro turco bordado con sedas de colores y un limpia plumas que representaba un perrito de paño negro, con los ojos de cristal y el hocico de lacre encarnado.

Pronto tuve un despacho magnífico con mi mesa de roble imitando pinabete, mi librería repleta de volúmenes, y mi buen enredón de felpa para los pies.

Pero los pleitos... Los pleitos no parecían por ninguna parte. — Atún no te conoce el país— me decía mi madre. — En cuanto sepa el público que has abierto bufete, ya verás como acuden los litigantes.

— No estaría demás—añadió mi padre— que te hicieses amigo de los periodistas para que pusieran un suelto, como cosa suya, diciendo que te habías establecido y que eres el ojo derecho del profesor.

Una mañana... cada vez que me acordol... una mañana entró en mi despacho la señora de Gatín, vestida de negro, con los ojos hinchados y la faz demudada por el dolor.

— Le necesito á Vd.— me dijo solemnemente. — Sólo Vd. puede salvarme.



— ¿Qué ocurre? — Quiero pedir el divorcio lo antes posible y le nombro á Vd. mi abogado.

— Pero... — Mi esposo es un pillo, que me maltrata y me escarnece. Ayer por la noche estuvo comiendo chorizo asado y calamarsas en la viña P.

— ¿Con una dama? — No, señor, con tinta.

— Eso no tiene nada de particular.

— ¿Cómo que no? Desde la viña se fué á la Zarzuela y allí le han visto hablando en secreto con la madre de un traspunte. Cuando volvió á casa le pedí cuentas de su conducta, y él por toda respuesta me sumergió el rostro en la palangana, para refrescarme. Estoy decidida á presentar la demanda de divorcio.

— Piénselo Vd. bien... No había medio de convencer á la señora de Gatín. Por otra parte, la idea de que iba á ejercer la honrada profesión leonageaba mi vanidad y me hacía el más feliz de los abogados.

Desde aquel instante comencé á estudiar el asunto con todo detenimiento, y me pasaba las horas del día y parte de la noche consultando libros y hojeando leyes.



— Manolito— me decía mi madre, presentándose en mi despacho envuelta en un peinador, que parecía una sobrepelliz— te estás matando; métete en la cama, que vas á acabar con tu salud y con el petróleo.

— Déjame— contestaba yo.— Este es un negocio que va á darme celebridad y á abrirme las puertas del Supremo.

Todos los días se presentaba en mi despacho la señora de Gatín para saber cómo iba su asunto y para contarme horrores de su marido.

— Anoche vino á la una—decía sollozando— y lo primero que hizo fué darme en la cabeza con un salchichón que había comprado para convidar á la criada. Tiene relaciones; no me cabe duda.



A fuerza de amontonar datos y fuerzas legales, adquirí la convicción de que era cosa fácil conseguir el divorcio y esta esperanza me henchía de orgullo.

— ¡Qué suerte la mía!—exclamaba en el colmo de la felicidad.— ¡Voy á inaugurar mis tareas jurídicas ganando un pleito ruidoso!

— ¿Como va eso?— me preguntaba mi padre con cierta vanidad de autor satisfecho.

— No puede ir mejor. He reunido todos los datos que necesitaba para conseguir el divorcio.

— ¿Y el marido?

— El marido continúa maltratando á la infeliz cónyuge por todos los medios conocidos: hoy la pega con un salchichón; al día siguiente abraza á la criada en su presencia; al otro pretende envenenarla con polvos de Segovia...

— ¡Qué horror! — Ella está anhelando el momento de la separación, y no desiste de su empeño por nada del mundo.

Cuando todo marchaba á pedir de boca; cuando íbamos á entrar en el periodo de prueba y yo me disponía á recibir los plácemes del mundo entero, fui á casa de mi defendida para ultimar ciertos informes de última hora.

Llegué á su domicilio; pregunté á la criada por la señora, y fui conducido al gabinete...

¡Oh, sorpresa! Allí, sentado en un sofá, estaba el esposo infiel, el verdugo doméstico, el hombre impuro. Sobre sus rodillas jugueteaba una mu- jer.

— ¿Me quieres, chiquito?— preguntaba ella. — Ya lo sabes, chiquita— contestaba él.



De pronto ella, al sentir ruido, volvió la cabeza súbitamente, y entonces pude verle el rostro.

¡Aquel rostro era el de la señora de Gatín! Luis Taboada.

Madrid, 23 de Marzo de 1892.

## UN DIA DE REGATAS (1).

De las gentes la alegría en los rostros se retrata está esplendoroso el día y semeja la bahía bruñido espejo de plata.

Aire puro, sol ardiente, la muchedumbre impaciente...

¡Que aspiran á la victoria dos botes de buena historia, uno *Audaz*, otro *Valiente*!

Gozan de prestigio cierto, pues nunca á concurso abierto en acudir fueron tardos;

¡Con los botes más gallardos de cuantos hay en el puerto!

¡Cien lanchas engalanadas con alegres banderolas,

están en filas formadas, cual paralelas trazadas sobre el plano de las olas.

Y de esta fiesta en el mar acrecienta los placeres y atractivo singular,

la gentileza sin par de hermosísimas mugeres.

Todo revela alegría, pues llegó el anhelado día de celebrar la regata,

¡Y semeja la bahía bruñido espejo de plata!

Da la señal el Jurado, estalla aplauso nutrido...

(1) Esta composición obtuvo primer premio en el certamen literario de Alicante.

¡Los botes han arrancado! ¿Cuál será el afortunado?

¿Quién vencedor? ¿Quién vencido?

Lleva cada embarcación cuatro remeros por banda y el que gobierna el timón; ¡mas si poca fuerza manda es mucha su decisión!

Y el arrojo dá poder bastante para obtener la gloria en lides de mar... ¡nunca el primero en luchar el postrero fué en vencer!

Bravos son los marineros y por su entusiasta ardor, en regatas los primeros.

¡Gente bizarra! ¡La flor de los mejores remeros!

A impulsos de su coraje el pesado remo cruje;

no hay bote que los ataje, ni á ligereza y empuje nadie que los aventaje.

Avanzan rápidamente dejando estela fugaz,

¡y allá en el muelle la gente apuesta por el *Valiente*, y apuesta por el *Audaz*!

Y anhelante, emocionada; recorre con la mirada la distancia comprendida desde el punto de partida hasta el punto de llegada.

Mientras tanto, ya ganosos de alcanzar gloria completa, los remeros valerosos á sus brazos vigorosos imprimen brios de atleta.

Bogan con fé, que empeñada su honra tiene en el trance; y es en la lucha trabada cada esfuerzo, una palada; cada palada, un avance.

¡Y allá en la lejana orilla sordo rumor se percibe; el sol refulgente brilla y cada bote recibe besos de espuma en la quilla.

La lucha es ruda y potente, la competencia tenaz, y enloquecida la gente aquí exclama:— ¡Hurra, *Valiente*! allí grita:— ¡Bravo, *Audaz*!

En los remeros el gozo y el valor, con fuerte lazo une el público alborozo. Los hombres dicen:— ¡Buen brazol y las mugeres:— ¡Buen mozo!

Y una dama algo madura que fué amiga de Espartero, entusiasmada murmura:— ¡Vaya una musculatura la que tiene aquel remero!

El júbilo se acrecienta, voces y gritos se agrandan, el público se impacienta... ¡cuanto más los botes andan más el regocijo aumenta!

Y mientras tanto, afanosos de la victoria, á sus remos los remeros vigorosos imprimen brios supremos, que están de vencer ansiosos!

Se acerca el álgido instante en que la lucha tenaz cesa... ¿Quién será el triunfante?

¡El *Audaz* llega delante, ¡Victoria por el *Audaz*!

Suenan hurras, bravos suenan y vivas y aclamaciones que el sereno espacio atruenan, y cuyos ecos resuenan en todos los corazones.

Y en muelles y barquichuelos y hasta en las vecinas lomas, se agitan blancos pañuelos, cual bandada de palomas que se remonta á los cielos.

La regata ha terminado: El *Audaz* es triunfador en noble lid, y el Jurado hace entrega al vencedor, del galardón anhelado.

Nadie discute la gloria ni una censura se escucha... ¡No es la victoria ilusoria, que si brava fué la lucha buena ha sido la victoria!

Y al Jurado saludando y al aire sus gorras dando, los remeros satisfechos sienten que se van llenando de honrado orgullo sus pechos.

Y con la gloria aquistada y de gozo el alma henchida tornan en marcha pausada, desde el punto de llegada hasta el punto de partida.

El júbilo, sin cesar; sin término el aplaudir... ¡ah, de esta fiesta en el mar el aspecto singular no se puede describir!

¡Que allá en la lejana orilla sordo rumor se percibe, el sol refulgente brilla y el triunfante *Audaz* recibe besos de espuma en la quilla!

Calixto Ballesteros.

SOLUCIÓN AL ANAGRAMA ANTERIOR,

Matilde Martin Massa.

- La han remitido los señores siguientes:
- Don Bernardino Durán Bornáz.
  - » Francisco Clemente.
  - » A. Rodríguez.
  - » Modesto Sevilla Gallurt.
  - Srta. María y Lola Chereguini.
  - » J. R. O.
  - Don Alejandro Fernandez Abad.
  - » Nicolás Casas.
  - » José de Casas Sanchez.
  - Srta. Emilia Gonzalez Garcia.
  - » Antonio Hernandez Aléx.
  - » Francisco Sanchez Roca.
  - » Antonio Martínez.
  - » Miguel Bedmar Cuenca.
  - » Josefá Arnés Moya.
  - » Concepción Bedmar Cuenca.
  - » Angustias del Olmo Gonzalez.
  - Don Juan del Olmo Gonzalez.
  - » G. S. de Rocá.
  - » Pablo Ortega Cortés.
  - Srta. Elena Coromina Manzano.
  - » Concepción Gimenez Garcia.
  - Don Santos Garcia Sanchez.
  - » José Garcia Peraira.
  - » Rafael Laynez Ferrer.
  - » José Acosta Tovar.

ANACRÓSTICO.

- |          |           |
|----------|-----------|
| Carlos   | Nicolás   |
| Cipriano | Nemesio   |
| Camilo   | Nicasio   |
| Enrique  | Onofre    |
| Eduardo  | Pantaleon |
| Isidro   | Roque     |
| Ismael   | Tiburcio  |
| Isaac    | Timoteo   |
| Israel   | Ulpiano   |
| Ignacio  |           |

Con las iniciales de los anteriores nombres, formar el título de una comedia.

Consejos útiles.

Modo de limpiar el teclado de los pianos.—Este quedará perfectamente limpio restregando las teclas con polvos de asta de ciervo, dados en seco con una franela; pero debe de hacerse con cuidado, para que los polvos no caigan dentro del teclado.

Gaceta.

FOMENTO.—Reales decretos aprobando el presupuesto de exceso de obra ejecutada en los trozos 1.º al 4.º de la carretera de Ecija a Montilla, en la provincia de Córdoba, y el proyecto reformado de los trozos 4.º y 5.º de la Cañaveras a la de Alcocer a Tortuera, en la provincia de Cuenca.

Fomento.—La relación de los servicios prestados por la Guardia civil durante el mes de Enero último en la custodia de la riqueza forestal.

Boletín Oficial.

EXTRACTO CORRESPONDIENTE AL DIA 27. Dirección general de Obras públicas.—Se ha señalado para el día 2 del próximo mes de Abril la adjudicación en pública subasta de los acopios para conservación de la carretera de Madrid a Francia, provincia de Gerona, cuyo presupuesto es de 31.014'23 pesetas.

Gobierno civil.—Circular sobre las elecciones para que las Juntas municipales se ocupen del censo electoral.

Junta central del censo.—Una circular conteniendo las reglas que han de observarse para la rectificación de las listas del censo electoral.

Por D. Juan J. Clemente se ha solicitado la propiedad de doce pertenencias mineras con el nombre de «Pedro y Maria», y doce idem con el de «Mi seis hijos», de mineral de hierro.

Por D. Bartolomé Perez Alcaráz, doce idem nominadas «La Candelaria», de idem.

Administración de contribuciones.—Publica una relación de los deudores por canon de superficie de minas a quienes se ha requerido personalmente para que satisfagan sus descubiertos.

Receta culinaria.

Manos de ternera a la sammechoula.—Se cortan por medio con el hacha las manos de ternera, esaldadas y limpias se atan y ponen a cocer en buena lumbre; se dejan entibiar, se sacan para rebozarlas con pan rallado y huevo, se riegan con su mismo jugo, se asan sobre la parrilla hasta que tome buen color y se sirvan.

Mercado de Almería.

Estado de la plaza el día de ayer.

Cebada, a 24 y 25.
Maiz, a 29 y 30.
Garbanzos, a 18 y 24.
Acote, a 50 y 51.
Harina, a 17, 18 y 20.
Vino, a 40.
Aguardiente, a 70.
Vinagre, a 16.
Arroz, a 22.
Habichuela, a 16 y 18.

Colegio de San Luis Gonzaga.

DIRIGIDO POR EL PROFESOR DON RAFAEL BEDMAR Y PRADAL. Plaza de Flores 4, bajo. El plan de estudios de este acreditado Centro de enseñanza comprende la Instrucción primaria en sus tres grados, párvulos, elemental y superior, repaso de 2.ª enseñanza hasta el grado de Bachiller, clases especiales para la carreras del Comercio, Telégrafos, e idiomas, etc. Hay clases extraordinarias de noche. Se admiten alumnos internos, medio internos, permanentes y externos.

Francisco Lopez Márquez.

Escultor, lapidario y marmolista, se ha establecido en la calle de los Albiges, frente al kiosko de Café Suizo, y ofrece sus trabajos en especial construcción y a precios desconocidos. Hay lápidas hasta de 10 pesetas.

DELEGACION DE HACIENDA

DE ESTA PROVINCIA.

Recaudación obtenida en los felatos de Consumos de esta capital los días 26 y 27 de Marzo.

	Ptas.	Cts.
Puerto . . . . .	2473	55
Granada . . . . .	821	31
Vega . . . . .	125	48
Mar . . . . .	171	83
Sol . . . . .	48	66
Central . . . . .	14	16
<b>Total . . . . .</b>	<b>3635</b>	<b>54</b>

Arbitrios Municipales.

	Ptas.	Cts.
Puerto . . . . .	44	18
Granada . . . . .	93	57
Vega . . . . .	7	10
Mar . . . . .	0	00
Sol . . . . .	36	87
Central . . . . .	1	80
<b>Total . . . . .</b>	<b>173</b>	<b>12</b>

Almería 27 de Marzo de 1892.—El Alcalde Antonio Iribarne

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

TARIFA DE PRECIOS

LA CRÓNICA MERIDIONAL

PARA EL AÑO 1892

La empresa que ha tomado en arrendamiento la plana de anuncios, reclamos y comunicados en la 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª plana, fija desde hoy la siguiente tarifa de precios:

Anuncios 1.ª plana 40 cts. línea cada día.

Idem 3.ª idem 20 idem idem

Idem 4.ª idem 10 idem idem

Comunicados y reclamos 40 idem idem

Los suscriptores a LA CRÓNICA pagarán la mitad de estos precios.

Almería 1.º Enero de 1892.—El Administrador, EMILIO BERRUEZO RUEDA.

L'UNION.

Compañía Francesa de Seguros contra Incendios fundada en 1828.

Estado de su situación en 31 de Diciembre de 1890

Capital . . . . .	Ptas. 10.000.000
Reservas . . . . .	» 6.600.000
Primas en cartera . . . . .	» 63.770.575

Total de Garantías Ptas. 80.370.575. Siniestros pagados en 31 de Diciembre de 1890.

Pesetas 160.570.000.

Esta gran Compañía es la que mayor carrera posee de cuantas de su clase operan en España.

Asegura contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor, toda clase de propiedades, muebles e inmuebles.

Los 65 años de antigüedad de esta Compañía, su importancia capital, y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público.

SUB-DIRECTOR EN ESTA PROVINCIA

D. Juan Gimenez Camacho, calle de la Reina número 11.—Almería.

GRANJA DEL ATANOR

Paseo de Melancólicos 4 (Ronda de Segovia y calle de Moreno Nieto, 1) (izquierda de la calzada del Puente de Segovia) MADRID.

Grandes y escogidas colecciones, a la vista y a elección de los compradores, de árboles frutales, de sombra y adorno, y coníferas en todas clases, variedades y tamaños. Arbustos de hoja persistente y caediza. Especialidad en rosales injertos. Construcción y arreglo de jardines, parques y paseos. Plantaciones en grande y pequeña escala, dentro y fuera de Madrid.

Catálogos y noticias, en el establecimiento (teléfono 1.141) y en la oficina central, calle de San Miguel, 27, 1.ª izquierda (teléfono 1.149).

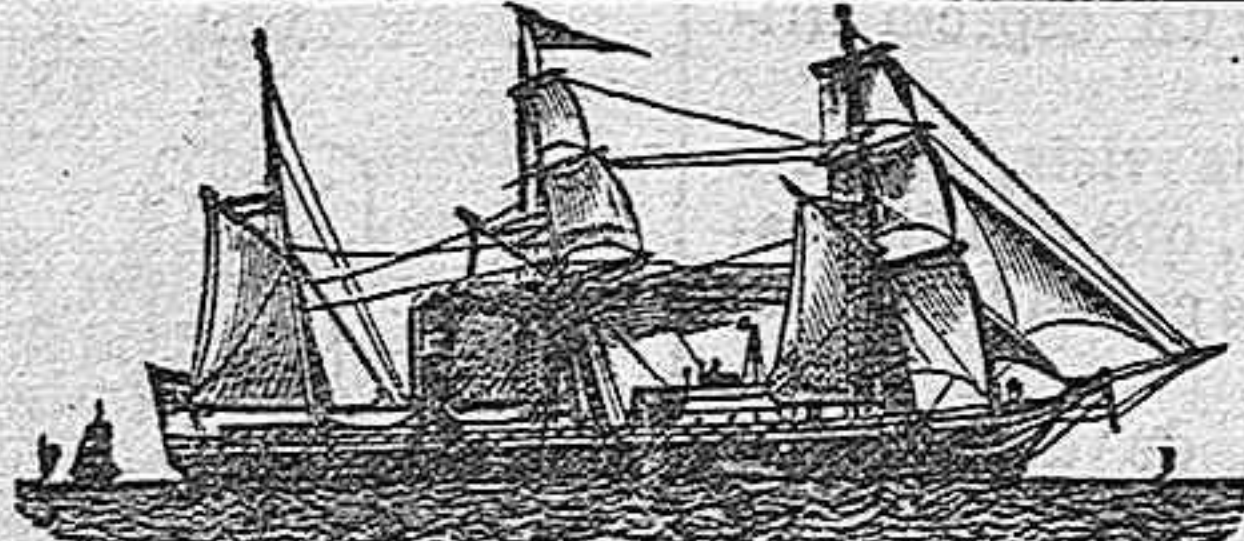
Traslado.

El establecimiento de los señores Orta y Compañía, hoy D. José María Muñoz, que estaba situado en la calle de las Tiendas, se ha trasladado a la calle de Marín número 18 y 20, en donde se hallaba la fabrica de chocolates de D.ª Ginesa Lopez.

Al participarle a nuestros constantes favorecedores, tenemos el gusto de ofrecerles el mas completo surtido de generos coloniales y extranjeros, vinos y licores en las mejores condiciones, los afamados chocolates, thés y cafés de la elaboración especial del fundador de la casa D. Juan de Orta.

SEBASTIAN LOPEZ

ARMERO. Granada núm. 49. Deseoso de hacer conocer a sus favorecedores todas las reformas que se realicen en el ramo de armería, pone en su conocimiento que desde este día puede transformarse en su taller el arma de los cañones Le-fauchaux y de percusión central en arma estriada para cartuchos de bala por medio de tubos de acero. Carabinas de doce tiros a 200 pesetas. Cartuchos cargados con pólvora Alama-na, marca Ciervo, Curtis Harvey, marca Perro, granadinas, manresana y de Oviedo.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA de Barcelona		SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA de Barcelona
-----------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.—Combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

LINEA DE FILIPINAS.—Extensión a Ilo-Ilo y Cebu y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India China, Conchinchina, Japón y Australia.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes a partir de: 8 de Enero del 92 y de Manila cada 4 martes a partir del 12 de Enero de 1892

LINEA DE BUENOS-AIRES.—Viajes regulares para Montevideo y Buenos-Aires, con escala en San Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz, y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

LINEA DE FERNANDO POO.—Viajes regulares para Fernando Poo, con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

SERVICIOS DE AFRICA.—Linea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.—Servicio de Tánger.—Tres salidas a la semana: de Cádiz para Tánger los lunes, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los martes, jueves y sábados.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.


AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Consignatarios: M. Ruiz Reyes é hijo en liquidación.

ESTRADE-BERDOT FRERES OPTICOS. Tiendas 2.—Almería.

Especialidades en gemelos para teatro a precios equitativos, los hay a 10, 15, 20, 25, 30,35, hasta 70 pesetas unos; id. de

	Campana y Marina a 40, 50 y 70 ptas. unos; idem antejo-gemelo aumentando 16 veces, a 125 pesetas unos; antejos de larga vista de 12, 15, 20 30, hasta de 80 ptas. uno. Pesa-licores, vinos, mostos, vinagres, ácidos alcohometros de Beaumé, id. de Gay lussac, id. pesa-jarabes, id. legias, id. sales, a precios económicos. Estuches de matemáticas de todos pre-
---------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

cios, id. compases, id. de reducción, id. tira-lineas. Se hacen las composturas de óptica. Estrade-Berdot Freres.

En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de la Cruz, calle de la Noria núm 19, hay herramientas para los trabajos del campo y carreteras y se hacen balconajes, ventanas y demás hierro para los edificios a precios económicos como tambien se instalan pararrayos y como hacen las piezas de éstos, tambien se arreglan todos los instrumentos, de pesar y de medir. Tambien tiene la representación de la mejor fábrica que constituye puertas de chapas de acero, cuyos precios son bastantes módicos.

CHOCOLATES Y CAFES DE LA COMPAÑIA COLONIAL Tapioca, Tes.—37 recompensas industriales. Depósito general: calle Mayor, 18 y 20. Sucursal, N.ª J.ª de la Lontera 8.—MADRID